

Madrid, 25 de marzo de 1999

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

Como ya se ha informado en anteriores comunicados AMPER S.A. viene desarrollando una serie de actuaciones para la adaptación tecnológica de los sistemas y productos de las empresas del GRUPO AMPER al año 2000. Este proceso continua de acuerdo con un plan que se ha ido perfilando y concretando en el tiempo.

Atendiendo al requerimiento de la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en carta dirigida a los Presidentes de las Sociedades Emisoras de fecha 6 de julio de 1998, relativa a los planes para revisar y adaptar los sistemas informáticos de las empresas con el fin de evitar fallos en su funcionamiento con la llegada del año 2000, se ha sometido a la aprobación del Consejo de Administración de AMPER S.A. el "Plan de Prevención y Adaptación ante el Efecto año 2000 del GRUPO AMPER".

En relación con el mencionado punto del Orden del Día, del que se acompaña un breve resumen, el Consejo de Administración de AMPER S.A., en concreto ha adoptado los siguientes acuerdos en su reunión del día 24 de marzo del corriente:

- Aprobar, de conformidad con lo requerido por la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES en su carta de fecha 6 de julio de 1998 dirigida a los Presidentes de las sociedades emisoras el "Plan de Prevención y Adaptación ante el efecto año 2000 del GRUPO AMPER", ratificando las actuaciones realizadas previamente y autorizando las previstas aún no desarrolladas, en conformidad con el mencionado plan.
- Comunicar a la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES y a la primera Junta General de Accionistas de AMPER S.A la aprobación de dicho plan.



RESUMEN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE EL EFECTO AÑO 2000 DEL GRUPO AMPER

1. Finalidad

Como es de sobra conocido, el origen del problema que da lugar al denominado Efecto Año 2000 está en la adopción de un determinado formato de representación de las fechas en los sistemas electrónicos, en general, e informáticos en particular.

El Efecto año 2000 no es estrictamente un problema de los sistemas informáticos. Afecta a todos aquellos equipos electrónicos o automáticos que utilicen en su funcionamiento un formato de fechas reducido.

El Grupo Amper, consciente, de las implicaciones y responsabilidades que el Efecto Año 2000 puede tener, tanto de tipo interno como en su negocio, ha venido trabajando en la revisión y adaptación de los sistemas que pudieran verse afectados por el cambio de siglo.

Los trabajos realizados y las actuaciones previstas han sido estructurados en su Plan de Prevención y Adaptación aute el Efecto Año 2000 cuya finalidad es prevenir y minimizar en lo posible los riesgos que para el Grupo pudicran producirse por dicho Efecto. Los principales aspectos del Plan se exponen a continuación.

2. Ámbito y alcance

El plan abarca a las sociedades del Grupo Amper radicadas tanto en España como en otros países, entendiendo por Grupo lo que resulta del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Plan alcanza, en el ámbito de las empresas del Grupo Amper, a los ordenadores de todo tipo, su software y aplicaciones, los sistemas productivos, instalaciones tales como sistemas de seguridad y comunicaciones, los productos que se suministran, los proveedores y los clientes.



3. Metodología de trabajo

La metodología de trabajo utilizada para la puesta en práctica del Plan se desarrolla en las siguientes cuatro fases:

Fase de Diagnóstico General

Tiene como objeto obtener una visión global de la situación existente y transmitir a las diferentes empresas del Grupo la problemática y posible impacto, como punto de partida para la adopción de las medidas necesarias.

Fase de Inventario

Tiene por objeto identificar y registrar todos los productos y sistemas que puedan verse afectados.

Una vez identificados y registrados los productos se realizan las siguientes actuaciones:

- Para los equipos adquiridos para uso interno y/o suministrados por Proveedores, se solicitan las correspondientes certificaciones, en relación con la funcionalidad de los productos.
- Para los equipos fábricados por las empresas del Grupo Amper, se verificará el grado de conformidad, así como las alternativas de solución que se determinen.

Fase de Realización de Pruebas y Adaptaciones

Se acometerán las verificaciones de las aplicaciones afectadas, desarrollando las correspondientes modificaciones y pruebas.

Las pruebas tendrán por objeto verificar que cada equipo individual o dentro del sistema al que se integre, tiene un funcionamiento correcto, antes, durante y después del año 2000.

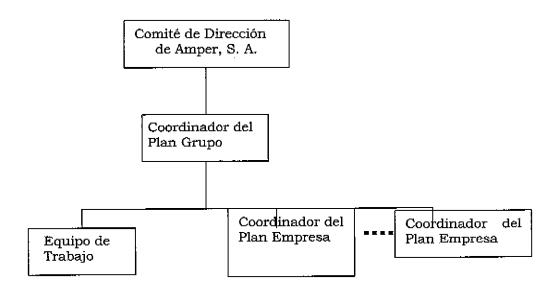
Fase de Validación y Soporte

Consiste en la aprobación de los cambios efectuados y el establecimiento de las medidas para hacer frente a las eventuales contingencias y/o variaciones que puedan presentarse.



4. Organización

El Comité de Dirección de Amper nombró como Coordinador del Plan del Grupo al Director de Tecnología. La organización del proyecto incluye coordinadores del Plan para cada empresa y un equipo de trabajo constituido por representantes de los departamentos de Calidad, Asesoría Jurídica, Comercial y Sistemas de Información para revisar el progreso de las actividades previstas en el Plan.



Toda la documentación generada constituirá en cada empresa del Grupo un archivo único, controlado por su coordinador respectivo.

Estos archivos estarán disponibles para su auditoría.

5. Criterios Generales de Actuación

Dentro del Plan se han elaborado un conjunto de criterios comunes y reglas generales de actuación para todas las empresas del Grupo al objeto de dar homogeneidad al mismo. Estos criterios y reglas se corresponden a los siguientes puntos:

- 1. Actuaciones a llevar a cabo por todas las Empresas del Grupo Amper.
- Alcance de los productos suministrados por las Empresas del Grupo Amper afectados por el Efecto Año 2000.



- 3. Ambito de responsabilidad de las Empresas del Grupo Amper sobre las consecuencias del Efecto Año 2000.
- 4. Reglas de Conformidad con el Efecto Año 2000.
- Fechas críticas a comprobar.
- 6. Niveles de conformidad con el Efecto Año 2000 de los Productos de Amper.

6. Calendario de Aplicación

El calendario previsto para la realización del Plan conforme a sus diferentes fases es el siguiente:

Fases	Finalización
Diagnóstico General	19.02.1999
Inventarios y Análisis de Impacto	24.03.1999
Realización de Adaptaciones y Pruebas	31.05.1999
Validación y Soporte	30.06.1999

7. Costes de Adaptación

Las empresas del Grupo han venido renovando y adaptando sus sistemas y equipos de tratamiento de la información, teniendo en cuenta el Efecto Año 2000. La estimación total de inversiones y gastos por renovación y adaptación de sistemas en los que, entre otros, se considera el Efecto Año 2000 es de 202.200.000 Ptas.